XXIII.

EL ILMO. SR. D.

JOSÉ ANTONIO LAUREANO LÓPEZ

DE ZUBIRÍA Y ESCALANTE.

Antes de escribir estos apuntes me dirigí á un sobrino de este prelado, el actual dignísimo 2.º Arzobispo de Durango, para que se dignara comunicarme los que le pedía: con bondad suma me ha favorecido con preciosos documentos, que he aprovechado, así como otros datos que me he proporcionado por otra parte.

Tanto el Lic. Escudero como el Lic. Ramírez, escribieron que nació el Sr. Zubiría en Arizpe, del Estado de Sonora. En dos ocasiones manifestó S. S. I. ser oriundo de él: en la Exposición que hizo al Ministro de Justicia en que pedía el restablecimiento de los jesuítas, «*mi querida patria (Sonora),*» y en la alocución que dirigió á su pueblo con motivo del ingreso de las religiosas teresas á Durango, «*habiendo nacido allá muy léjos, en mi querida patria Sonora.*» En el primer documento añade que tenía «*más de 60 años de vida.*» Así lo decía en 1853: de consiguiente su venida al mundo fué antes de 1793.

Tengo la siguiente partida que confirma todo ésto:

«En el año del Señor de mil setecientos noventa y uno, el cinco de Julio, Yo el Br. Dn. Juan Antonio Alegre, con licencia del Sr. Cura de esta capital *(de Arizpe)* Dn. Miguel Elías González, Bautizé solemnemente á un Párbulo que nació el día antecedente, á quien se le puso por nombre José Antonio Laureano, hijo lexitimo de Dn. Martín de Zubiría y de D.ª María Gerónima Escalante vecinos de esta ciudad: Abuelos, Paternos Dn. Miguel de Zubiría y D.ª Rafaela de Albisu, vecinos del lugar de Alsasúa en el Reyno de Navarra en Castilla: Maternos Dn. Juan Antonio de Escalante y D.ª María Loreto Corella, vecinos del Pueblo de San José de Chinapa, visita de esta capital. Fué su madrina que le sacó de la Pila Bautismal D.ª María Josefa Morales á quien advertí el parentesco Espiritual, y la obligacion de enseñarle lo que convenga para ser buen cristiano, y para que conste lo firmé.—Miguel Elías González.—Br. Juan Antonio Alegre.» (Lib. de Bautismos que comenzó en 7 de Septiembre de 1783, foj. 147.)

El padre del Ilmo. Sr. Zubiría había contraído su matrimonio el 24 de Mayo de 1785 en Arizpe, ante el mencionado párroco González, con la dicha Sra. Escalante nacida el 7 de Marzo de 1771. D. Martín López de Zubiría, encuentro en un documento, que era originario de los reinos de Castilla y Navarra y obispado de Pamplona, sin precisar el lugar, y que se consagraba al comercio, como se lee en una información levantada en Arizpe por Abril de 1815 sobre la limpieza de sangre de su esposa, y sobre la ortodoxia de sus antepasados. Por ella consta que los bisabuelos maternos del Ilmo. Sr. Zubiría fueron: D. Juan de Escalante y D.ª Juana de Heredia, oriundos aquél de Castilla y ésta de S. Juan de Sonora; D. Francisco Corella, castellano, y D.ª Águeda Ortiz Cortés, sonorense.

El Sr. D. Andrés Zubiría, sobrino también del Ilmo. Sr. Zubiría, residente en esta capital, se ha dignado comunicarme que el Sr. D. Martín, su abuelo, tuvo de su esposa tres hijos: Francisco, Miguel, *Antonio.* El 1.º se dedicó al comercio, casó en primeras nupcias con D.ª Perfecta Manzanera, de cuyo enlace fué el actual 2.º Arzobispo de Durango, así como el citado D. Andrés, mis insignes favorecedores, y en segundas nupcias con D.ª Petra Riopedre. El 2.º logró el título de abogado y casó tres veces, y D. Antonio, del que me voy á ocupar.

Las tres hijas Margarita Mariana é Ignacia, casaron: la 1.ª con el Dr. Ramos, médico, de cuyo matrimonio fué el Pbro. D. Luis, á quien mencionaré al fin; la 2.ª con el Lic. Bracho, y la 3.ª no tomó estado.

En otro documento que tengo á la vista, consta que el 10 de Octubre de 1815 se concedió á Don Martín que en unión de su familia pasara á Durango con «306 marcos de oro granel y de minas que conduce para su ensaye y quinto, bien sea en la caxa foranea de Chihuagua ó en la principal de dicha ciudad de Durango.»

El Ilmo. Sr. Granados confirió el Sacramento de la Confirmación al niño José Antonio, en Arizpe, el 9 de Agosto de 1791.

Me escribe el Ilmo. Sr. Arzobispo de Durango, que su venerado tío á los 7 años comenzó su instrucción primaria en el mismo lugar de su nacimiento. Tenemos que desde 1798 á 1805 la adquiriría perfectamente y pasó á México, según he visto en el Archivo del Colegio de San Ildefonso, donde me hallé lo siguiente:

«Asentó colegiatura en 19 de Octubre de 1807. Paga 120 g. Borró colegiatura en 5 de Junio de 1814 de órden de su tutor.» (D. Mateo Palacios.)

El Dr. Timermans y Picazo, certificaba el 21 de Junio de 1815, que D. Antonio Zubiría había sido discípulo suyo dos años, que en su casa de estudios «manifestó una conducta arreglada y obediente á todos los preceptos que me parecieron convenir á su educacion cristiana y política; y que agregando á sus apreciables circunstancias una particular aplicacion, logró la instruccion necesaria en gramática latina en sólo el tiempo referido, dando muestras de que sería un jóven muy útil en su carrera, como tengo noticia que lo fué en el R. Colegio de San Ildefonso, etc.» El Dr. Timermans fué preceptor del idioma de Cicerón. (1) Si pues, estudió el Sr. Don Antonio dos años con este sacerdote, fué en los de 1805 y 1806 para ingresar en 1807 á San Ildefonso.

(1) Se ordenó de sacerdote en 1792. «Rector de S. Juan de Letrán y Tepozotlán 5 años y 3 meses, cura interino de Tlalnepantla y Zumpango de la Laguna. No se le ha notado defecto ó delito alguno.» (Ms. del Ilmo. Sr.

El resultado de sus exámenes en el dicho Colegio fué el siguiente:

«El 7 de Agosto de 1809 en Física especialmente bien. El 19 de Diciembre del mismo año sustentó Acto público de toda filosofía y obtuvo la misma calificacion.» Dedicado fué al Sr. S. José, presidido por su maestro Don José María Usabiaga, y apadrinado por D. Manuel Merino.

El 23 de Julio de 1810 se examinó de las reglas civiles y canónicas: se le dió en una materia «muy bien» y en otra «especialmente bien.» Pasó á estudiar teología, en que desde luego «hará los progresos ventajosos que corresponden á sus buenos talentos, virtud, juicio y aplicacion extraordinaria que le hacen digno del mayor aprecio.» (pág. 141 y 142 del libro de Exámenes de 1801 á 1849.)

«Teólogos primianistas.— Julio 20 de 1811. —Especialmente bien.— Su conducta y talento son muy buenos, su aplicacion constante, por lo que promete que se verán verificadas en él las esperanzas que desde el principio de su carrera se ha formado, de que sea con el tiempo uno de los primeros sujetos del Colegio.» (pág. 153.)

«Noviembre 20.— Se examinó *de materia scientia* por el P. Billuart, exceptuando lo que pertenece á historia y crítica. Lo hizo especialmente bien.» (pág. 159.)

En el examen del 15 de Julio de 1812 tuvo la misma calificación y esta nota: «su aplicacion, juicio y demás prendas recomendables, le hacen superior á todo elogio. (pág. 165.)

En la votación para el acto, se le dió la preferencia al Sr. Zubiría (pág. 171); lo mismo sucedió el 4 de Junio del año siguiente (pág. 182).

En 25 de Agosto de 1813 «sustentó acto. Satisfizo completamente á las dificultades que se le propusieron, explicando con claridad y acierto sus respuestas, con lo que acreditó que poseía las materias con la perfeccion correspondiente á su apli-

Fonte.) Murió el 23 de Octubre de 1847 en Coyoacán, de donde era cura á la sazón. No aparece entre los rectores de Letrán, y más bien debe creerse que no lo fué, pues en uno de los certificados que dió al Sr. Zubiría se intitulaba: Capellán real y administrador en el Colegio de San Juan de Letrán.

cacion y talentos, y que merecía en esta funcion la calificacion suprema. Es á la letra el crisis puesto por el catedrático que lo presidió, Dr. José Simon de la Garza.» (pág. 179.)

En un certificado del Ilmo. Sr. Castañiza y del Dr. Guzmán, dado el 9 de Noviembre de 1814, además de mencionar lo que consta antes, añaden:

«Irreprehensible en su conducta moral y escolástica, y acreedor por su buen genio, docilidad, obediencia y puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones, á un particular aprecio de sus superiores y maestros que se prometían en este colegial un sujeto capaz de dar honor al colegio y de llenar sus deberes en las cátedras que había obtenido sin duda, si por obedecer á su padre no le hubiera sido preciso separarse de él.»

En otro certificado del citado Dr. Timermans, después de referir que á su lado estudió latinidad y retórica, agrega: que el Sr. Castañiza «se prendó de sus buenas cualidades, é hizo los mayores elogios de su modestia, urbanidad y aprovechamiento.»

Quizá por su humildad, virtud que le fué característica hasta el fin de sus días, no se presentó en la Universidad para recibir el grado de doctor; á pesar de haberse practicado la información antes mencionada, indispensable para conferir el supremo grado académico, en ella obtuvo sólo el de bachiller en filosofía el 18 de Enero de 1810, y en teología el 12 de Mayo de 1814.

En los documentos enviados por el bondadosísimo Sr. Zubiría, aparece que el señor su tío D. José Antonio no fué á Durango en compañía del Ilmo Sr. Castañiza, sino que le precedió, y luego se verá que en 1815 comenzó á enseñar la filosofía, pues dicho Sr. Castañiza no llegó á la ciudad episcopal sino hasta Diciembre del siguiente año. El padre del Sr. Zubiría, á instancias de su hijo, se trasladó de Arizpe para vivir con él, en Octubre de 1815, según queda consignado, y tuvo éste el justo dolor que aquella dulcísima sombra no le cubriera sino breve tiempo, puesto que á los 15 días falleció. Sería un nuevo motivo que ayudó á los propósitos del Sr. Zubiría para no presentarse ya en la Universidad en solicitud de las ínfulas doctorales, que bien merecía.

Quiero dejar apuntadas las tiernas expresiones con que el Sr. Zubiría manifestaba su amor á Durango: se hallan en la alocución mencionada al principio, que pronunció en 1853. «Du-«rango.... mi muy amartelada Madre adoptiva.... me recibiste «en tu amoroso seno con materna benevolencia y me has con-«tado en el número de tus hijos de mayor estima, con grande «honra para mí, hace ya el muy dilatado período de treinta y «seis años bien cumplidos.»

El actual dignísimo Metropolitano de Durango también me escribe que el Ilmo. Sr. Castañiza confirió á su tío D. José Antonio «todos los órdenes hasta el presbiterado el año de 1817. En este mismo año cantó su primera misa en el templo de Señora Santa Ana de esta ciudad, apadrinándole los Sres. Canónigos Iturribarría y Salcido, y predicó el Dr. Guzman.»

En un certificado de ese Sr. Canónigo Magistral, Provisor y Vicario Capitular (en 1829), Lic. D. José Ignacio Iturribarría, se lee: que el Sr. D. José Antonio Zubiría abrió el curso de Filosofía en el Seminario Conciliar de Durango en 1815, «que enseñó completa y lucidamente, como lo acredita el haber ocupado ya sus discípulos los primeros puestos del Estado. Pasó despues á enseñar Teología Moral, cátedra que sirvió más de dos años.»

Concluido el magisterio en 1819, fué destinado á servir las parroquias; pero decía el Sr. Iturribarría, que á pesar de ser catedrático, practicaba su ministerio «con la conducta digna de un eclesiástico literato y bien morigerado. El ejercicio de la predicacion lo ha desempeñado con lucimiento y dignidad, siendo constantísimo tambien en el confesonario, con aprovechamiento de las almas. El buen concepto que mereció este eclesiástico para nuestro último Obispo difunto, quien estaba bien penetrado de su utilidad y de su mérito, le granjeó las confianzas justamente merecidas de nombrarle Cura de Cinco Señores.» Para dar ligera idea de la manera como desempeñó este cargo, me viene bien trasmitir lo que se lee en el «Imperio de la ley,» periódico que se publicaba en Durango en 1831, año 2.º, números 56 y 57.

«Si la gloria de los grandes hombres no pertenciese tam-

bien á su patria, no se habrían disputado las siete ciudades de Grecia el honor de haber dado cuna al príncipe de los poetas..... Envanecida la ciudad de Cinco Señores (Río Nazas) de tener entre sus muros y estar confiada su administracion espiritual á su vigilante pastor, que hoy lo es de toda la diócesis, D. J. Antonio Zubiría, no aspiraba á mayor satisfaccion, no obstante que el Sr. Cura Campa es muy digno de haberle sucedido en aquel curato. Habiéndosele conferido al Sr. Zubiría el del Sagrario de la Catedral de Durango (30 de Septiembre de 1823) se le libró órden para que fuese á servirlo. Conociendo este digno eclesiástico el grado de ascendiente que obtenía en el corazon de todos sus feligreses, deseando cumplir sin demora la órden que ejecutivamente se le acababa de comunicar, y ahorrarles la pena amarga de un tierno despedimento, dispuso hacerlo por medio de una circular que dejaba escrita y debía remitirse á los río-nacenses; mandó en secreto salir de la ciudad á Ignacia su señora hermana y á otra virtuosa y anciana pariente, que componían su familia, y que se situasen en la hacienda de S. Antonio, de donde había proyectado, de acuerdo con el benemérito Pbro. D. Primitivo Adame, emprender el viaje para su nuevo destino.

«Aunque la proyectada reunion bien pudo serle fácil al Sr. Cura, porque empleando siempre el tiempo en administar los santos sacramentos á todos sus feligreses en los más remotos términos de su dilatado curato, no se hacía extraño que pernoctase fuera de la ciudad, no faltó quien sembrase las sospechas de su evasion; y ménos tardó el pueblo en concebirlas que en manifestar el más grande temor y sentimiento por la pérdida de su virtuoso y caritativo párroco. Púsose todo él en la mayor agitacion, y se tuvo por tan justa y racional, atento su orígen, que las autoridades mismas no pudieron dejar de afectarse de ella. Pasáronse muchas horas de la noche en descubrir el paradero del Sr. Zubiría, y entre tanto la consternacion se notaba en todos los ánimos y con todos los caracteres que imprime un suceso desgraciado en los hombres. Ultimamente se supo que el Sr. Cura se hallaba á pocas leguas, en la hacienda de S. Antonio, y no había salido aún el

sol del día siguiente, cuando fué sorprendido al montar en el coche, *(habiéndose)* preparado con la celebracion del santo sacrificio, por un gentío inmenso que se oponía á su partida.

«Muchos centenares de personas componían esta comitiva amorosa y desolada. Veíase en ella al severo magistrado, al encorvado anciano, á la casta matrona, á la púdica doncella, al inocente niño, al vigoroso mancebo, al rico voluptuoso, al rústico y miserable gañan: todos los sexos, edades, profesiones y clases que contenía la ciudad y sus muchas aldeas circunvecinas, caminaban á pié y decididas á sorprender la ausencia de su pastor. Las más elocuentes persuaciones de éste, cuya modestia sufría por mil respetos, no fueron bastantes para contener aquel generoso entusiasmo; hubo que ceder á la fuerza de la circunstancia y volvió á Cinco Señores rodeado de las aclamaciones de su pueblo. Un cuarto de legua ántes de llegar, los hombres á porfía se pusieron en lugar de bestias de tiro y no rodando ya el carruaje sino llevado en peso, llevaban el carruaje. Las salvas de fusil, los cohetes y todo género de demostraciones de gozo se ostentaron noble y majestuosamente en la carrera por donde pasaba el Sr. Zubiría, tanto más cuanto ménos proporcion se tuvo de prepararlas con anticipacion... el triunfo que relatamos, envidiable para todo hombre de bien, era el homenaje que se merece la virtud, el tributo de respeto y del reconocimiento públicos ganados con honor, por beneficios y acciones de la más probada, sólida y constante piedad. La espontaneidad de un pueblo noble y agradecido, justo y apreciador del mérito de su ministro, no la cábala, la adulacion ú otro género de semejante orígen, impulsaron la conducta de los río-nacenses. Todos se felicitaban por la vuelta de su Cura, todos derramaban lágrimas del más puro júbilo por haberla logrado. Ningun poder es más grande que el que se funda en el amor.

«El que á los del Río Nazas supo merecer el Sr. Zubiría, y la prudencia interesada en precaver cualquier acontecimiento que deshonrase los sentimientos que se acababan de expresar, sugirieron la idea de mandar representantes á impetrar de la superioridad eclesiástica de Durango la revocacion de la

órden librada al Sr. Cura: se deputaron cuatro personas de las más distinguidas; pero no pudieron alcanzar un éxito, cual deseaban de su solicitud. Por el contrario, se reiteró el mandato al Sr. Zubiría con la circunstancia de que aunque fuese en secreto se pusiese en camino, y así lo verificó.

«Una de las frías noches de Noviembre de 1823, acompañado de una persona fiel, tomó el camino del Gallo, opuesto al de Durango, á donde se dirigió por Santiago Papasquiaro. Antes de marchar hizo oracion en la capilla de la hacienda de Dolores, que se le tenía abierta y preparada en secreto: tomó una frugal cena de viérnes, y dictó las siguientes coplas, que el que las escribió, conmovido en sumo grado, no ha olvidado de su memoria. (Tales son y tan profundas las afecciones que en tan tiernas circunstancias inspiraba aquel varon justo y respetable.) Se hicieron circular en Cinco Señores, y decían así:

¿Para qué te conocí,
Río de Nazas frondoso,
Si ya va á espirar el gozo
Del tiempo que en tí viví?
Fuiste el lugar primero
A quien fueron dedicados
Mis pastorales cuidados
Sin conocerte; mi esmero
Te dediqué todo entero
Desde que nombrado fuí
Tu Cura: mas ay de mí!
Oh! nunca lo hubiera sido
Si así te he de ver perdido.
¿Para qué te conocí?
Ya de tu hermosa rivera
La constante amenidad,
Que casi siempre durar
Hace en tí la primavera,
En mí no será lo que era,
Quietud, sosiego, reposo,
Paz, contento y alborozo,

Que todo encontrar solía,
Cuando á tu márgen salía,
Río de Nazas frondoso.
La cordial satisfaccion
Que el mútuo trato me daba,
De tus gentes, en que hallaba
Descanso mi corazon,
Dulce hacía mi ocupacion;
Pero dejarla es forzoso:
Ya se acerca presuroso
De mi partida el momento,
Ya ve su fin mi contento,
Pronto *va á espirar el gozo.*
Me voy, oh palabra dura!
Cara mía, mi amada grey;
Me voy, que una nueva ley
De mi superior me apura.
No puede tu amante Cura
Permanecer mas en tí;
Me voy, sin remedio, sí;
Me voy, pero hará mi gloria
Amar siempre la memoria
Del tiempo que en tí viví.

«A estas décimas contestó de una manera bastante digna y expresiva el Sr. Pbro. D. Primitivo Adame, glosando una cuarteta que se buriló en un curioso eslabon regalado al Sr. Cura, por el honrado artesano de la hacienda de San Antonio, Miguel Rocha. No la hemos conservado; pero sí nos acordamos de la copla. Ésta decía:

Lloraré de noche y día,
Lloraré pena tan dura:
La ausencia de nuestro Cura
D. Antonio Zubiría.

«Así se explicaba Rocha; pero estos eran los sentimientos